



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**

[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 20 de abril de 2023

Ordinario No. 039-2012 -00763

Como quiera que para la fecha en que se convocó diligencia en este asunto<sup>1</sup>, es decir, el 10 de febrero de 2023 se presentó un daño en la red eléctrica de esta sede judicial; situación que impidió llevar a cabo la diligencia convocada.

En consecuencia, para cumplir con la diligencia de entrega dentro del asunto de autos **PROGRAMA** tal para el 8 de mayo del año en curso a las 02:30 P.m., esta, se adelantará virtualmente vía Microsoft Teams a través del siguiente enlace: [ [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#) ].

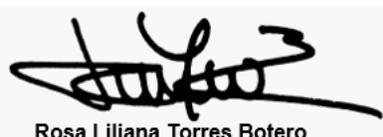
Librense oficios con destino a la Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Secretaria de Integración Social, Procuraduría General de la Nación y demás entidades que se requieran y se soliciten, a efectos de que en la fecha señalada presten el acompañamiento del caso a la mentada diligencia, para que esta se lleve a buen término

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 030 del 21 de abril de 2023.

  
Rosa Liliana Torres Botero

<sup>1</sup> [27AutoReprogramaAudiencia.pdf](#)